



Estoy tendiendo la mano para una negociación: **González Alcántara** **POR REFORMA JUDICIAL**

GILBERTO GARCÍA

A unas cuantas horas de que se lleve a cabo la discusión acordada al interior de la *Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)*, y a través de una charla que el ministro **Juan Luis González Alcántara Carrancá** sostuvo con el diario estadounidense *The New York Times (NYT)* se destaca que el ministro de la Corte ha abierto una salida para superar la crisis constitucional generada por la reforma judicial aprobada por *Morena* y sus aliados en México, la cual plantea la elección de jueces, magistrados y ministros por la vía del voto popular.

Como se recordará, fue la *Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)* la que acordó discutir hoy martes el proyecto de sentencia a las acciones de inconstitucionalidad contra la reforma judicial, presentado por el ministro **Juan Luis González Alcántara**.

Este proyecto propone invalidar la elección de jueces y magistrados mediante voto popular, limitando esta elección a ministros de la Corte y magistrados del *Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)*.

El periódico NYT señaló que ahora el problema tiene que ver

con el clima político actual en México, donde Morena y sus líderes, que se ha vuelto “excepcionalmente poderoso”, equipara cualquier forma de compromiso con una rendición.

Agregó que tampoco está claro si otros ministros de la Corte apoyarán la salida propuesta por González Alcántara, ya que la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo y sus aliados podrían negarse a dicho acuerdo.

En dicha plática el ministro insiste que hay una manera de atenuar las tensiones haciendo uso de la autoridad que le quedaría a la *Corte*, ante una nueva reforma de *Morena* y sus aliados en la que se impide cualquier impugnación legal de las enmiendas constitucionales, como lo es la reforma judicial.

“Yo estoy tendiendo la mano. Estamos tendiendo la posibilidad de una negociación, una reflexión, una invitación a que se pondere”, expuso González Alcántara a NYT.

El ministro de la Corte advirtió que si Morena se sale con la suya con la reforma judicial, “el Estado de derecho desaparece”.

La propuesta de González Alcántara Carrancá

Vale resaltar también que el proyecto que presentó el ministro **Juan Luis González Alcántara** invalida parcialmente la reforma al **Poder Judicial**; mantiene la elección de magistrados del Tribunal Electoral del Poder



Judicial de la Federación, pero elimina la de jueces y magistrados federales, así como de jueces locales.

ara Carrancá

González Alcántara, ministro que fuera propuesto por el gobierno de Andrés Manuel López Obrador, analizó las acciones de inconstitucionalidad presentadas por los partidos PAN, PRI y MC.

Su proyecto establece que la Corte tiene la competencia para estudiar y, en su caso, invalidar las normas que se opongan a la organización de México en una república, representativa, democrática, laica y federal, como lo dispone el artículo 40 de la Constitución.

El proyecto propone invalidar la elección de jueces y magistrados electorales porque al cesar a todos esos trabajadores se violan las garantías de inamovilidad del cargo y la prohibición de que se reduzcan sus sueldos, ambos elementos básicos para garantizar la división de poderes.

También se plantea que el proceso de elección de jueces no garantiza condiciones mínimas democráticas que permitan una elección auténtica porque no hay certeza en el régimen de postulación de candidaturas y el sistema de listas masivas no permite la posibilidad de ejercer el voto de manera libre e informada.

El estudio de González Alcántara responde al discurso del gobierno y su partido en el sentido de que el Congreso está facultado para modificar las leyes. “El órgano revisor, a pesar de su carácter mayoritario, no puede actuar sin límite alguno pues existen nociones fundacionales del pacto social que nos mantienen viviendo bajo el amparo de una misma Constitución”.



Juan Luis González Alcántara Carrancá

